Año XI--Número 2.716 — SALTA — Sábado 6 de Julio de 1901

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS N° 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, » . . . . . » 2.00
Número suelto del dia. . . . . » 0.10
» » atrasado. . . . . » 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

2433

(49)

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CÍVICO

CAPITAL FEDERAL

Mitre no renuncia

Los diarios y los sucesos del 3

Supresion de festejos

Los heridos del 3

RENUNCIA ACEPTADA

RUMORES DE UN COMPLOT

Clausuramiento de «La Nacion»

Sobre retiro del proyecto de unificacion

BUENOS AIRES, Julio 6, horas 11.55 a. m.—Mitre ha declarado que no tiene propósitos de presentar su renuncia, como deciase dias pasados, y que con su modo de apreciar las cosas cree que los procederes del gobierno son correctos, basados en la Constitucion.

Estas declaraciones son muy comentadas, pues ponen de relieve la sugestion astuta de Roca operada en el ánimo del anciano general para tenerlo como aliado y con los ojos completamente cerrados en lo relativo á la verdadera situacion del país.

—Ha causado extrañeza que *La Nacion* haya culpado al gobierno de los sucesos ocurridos el 3 del corriente y que haya invitado a éste «para que devuelva al país la serenidad que comienza á perder», cuando, como digo antes, Mitre se manifiesta partidario de los procederes del oficialismo calificándolos de correctos.

La Prensa es mas firme en sus opiniones y estas son enérjicamente sostenidas por sus directores. En su número de antiayer dice que habia llegado la hora de que los hombres representativos de la sociedad política, el saber y el comercio hagan acto de presencia en la conmovida escena y expresen públicamente su voluntad.

—La intendencia municipal ha resuelto suprimir todos los festejos que ibanse á realizar conmemorando el 9 de Julio, para evitar los tumultos y los incidentes callejeros que pudieran ocurrir con tal motivo y para facilitar la fiel observancia de las disposiciones represivas relacionadas con el estado de sitio.

—Entre los heridos en los tumultos del 3 del corriente figuran, además de Pellegrini, el oficial de policía Martin Cañumil, de una pedrada en la nariz; el comisario Pita, en la cabeza; Juan Seijas, que llevaba un telegrama para Roca y esperaba el recibo en la puerta cuando llegó la manifestacion, presenta una herida de bala en el abdómen; el vigilante M. Bascour, herido en la cara con instrumento cortante; José Michelli, herido de bala en la region superficial izquierda; Rufino Castillo, herido en la region occipital; el comerciante Fessel, herido gravemente en el cráneo, pues largáronle sobre la cabeza una cortina metálica; el jóven M. Palacio, empleado del Ministerio del Interior, herido de bala; el practicante Aristides Orzolani, herido de una pedrada; Julio Gomez y Doroteo Ruiz, herido de bala; el cabo Guelfi Cardoso, de una pedrada en el ojo; Andrés Torino de otra pedrada y cerca de veinte agentes de policía heridos de piedra y bala.

—Roca resolvió ayer mismo aceptar la renuncia del ministro de hacienda, señor Berduc.

Segun declaraciones hechas en los círculos oficiales, es Marco Avellaneda el candidato mas seguro para llenar la vacante.

—Desde hace algunos dias se viene hablando de un misterioso complot para asesinar á Roca y Pellegrini.

Es tal el cuerpo que han tomado los rumores de conspiracion, que la cámara criminal ha pedido el expediente de la causa de Sambrice, en la suposicion de que en él figuran como cómplices algunos de los que hoy son sospechados de conspiradores.

Tambien se ha dirijido un telegrama al camarista Saavedra, en viaje á Europa, solicitándole informes relativos al lugar donde se encuentra ese expediente.

—A causa de que *La Nacion* ha formulado en su número de antiayer cargos graves contra el gobierno, éste ha ordenado su inmediata clausura hasta nueva órden.

Es falso que tambien haya sido clausurada *La Prensa*. Esta sigue saliendo, pero sus artículos al mismo tiempo de ser enérjicos son moderados y no dan lugar á medidas extremas. Desde el momento que ha sido promulgado el estado de sitio ya comprendió la actitud que debia asumir para defender al pueblo y evitar los peligros que le podrian coartar la aparicion regular.

—La Cámara de diputados no ha sesionado ayer debido á que está esperando, para hacerlo, el anunciado mensaje del Ejecutivo pidiendo el rechazo del proyecto sobre unificación de las deudas externas que probablemente será elevado esta tarde.

A este respecto existe bastante espectativa, pues empieza á nacer la desconfianza temiéndose que Roca se arrepienta de sus buenos propósitos y no retire el tan sonado proyecto.

La cartera de instruccion

Conferencia comentada

NOTICIA DESMENTIDA

METALICO

BUENOS AIRES, Julio 6, horas 2 p. m.—Recien en la semana entrante el presidente dictará el anunciado decreto nombrando ministro de justicia é instruccion pública.

Entre los candidatos suena el doctor Eduardo Wilde, nuestro ministro en Holanda y el doctor Joaquin V. Gonzalez, quien es el que goza de mayores simpatías por parte de Roca.

—Ayer tuvieron una larga conferencia Roca y Pellegrini referente á la unificacion y al actual estado de cosas, no conociéndose todavia las resoluciones adoptadas.

Se atribuye mucha importancia á esta conferencia y es objeto de muchos comentarios.

—Es absolutamente desmentida la noticia propalada por algunos diarios de que el ministro de agricultura, doctor Ramos Mexia, tenia el propósito de presentar su renuncia.

—El oro abrió, en la primera rueda de la Bolsa de Comercio, al 239.10 % y cerró á la misma cotizacion.

Como se vé, sigue subiendo rápidamente con perjuicio del comercio.

PROVINCIAS

Eleccion de Palacios

SANTIAGO DEL ESTERO, Julio 6—Conforme lo anuncié, ayer fué elegido por la Legislatura diputado al Congreso el Dr. Palacios, por mayoria de votos.

EXTRANJERO

CHILE

Sesiones secretas sobre asuntos internacionales—El congreso mexicano y el arbitraje amplio.

SANTIAGO, Julio 6—La cámara de diputados, á mocion de Walker Martinez, seguirá tratando sobre los asuntos internacionales en una série de sesiones secretas.

Hay mucha ansiedad por conocer las decisiones que tome dicho cuerpo al respecto de esos asuntos.

—El ministro chileno en Washington ha telegrafiado al de relaciones exteriores asegurando haber obtenido el triunfo con respecto á las proposiciones chilenas hechas al Congreso de Méjico, pues este no tratará el arbitraje ámplio.

INGLATERRA

Arreglo financiero

LONDRES, Julio 6—Los diarios aconsejan á los tenedores de los títulos de las deudas de las municipalidades de Córdoba y Santa Fé que acepten el nuevo arreglo propuesto por los gobiernos de ambas provincias.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Protesta á las potencias—Apoyo holandés

LONDRES, Julio 6—El representante del Transvaal en ésta háse dirijido á las potencias protestando de los malos tratamientos que reciben los prisioneros boers.

Parece que el nuevo gabinete de Holanda apoyará la reclamacion.

ITALIA

Reformas en el Vaticano

ROMA, Julio 6—Leon XIII ha nombrado una comision de cardenales para que proyecte las reformas que se introducirán en el régimen de las finanzas del Vaticano.

ALEMANIA

Viaje del principe Adalberto

BERLIN, Julio 6—Partió ayer un buque-escuela llevando á bordo al principe Adalberto, tercer hijo del emperador Guillermo, quien dará vuelta al mundo visitando de paso al Brasil y á la República Argentina.

ECOS

La juventud de pie

CON BANDERA LIMPIA

Un visible despertamiento de la conciencia pública se produce con signos inequívocos, surgiendo la accion sana y viril sin estímulos, por su propio y esencial dinamismo, rasgando telarañas de indiferencia y afrontando antipatías de los que hallan cómoda y propicia al engorde la época de rubor que atraviesa la nacion.

La juventud, instintiva y vidente, se mueve, se agrupa, forma legiones en la capital federal y toma su sitio de vanguardia. No nace sin semilla su noble agitacion: no caben dudas sobre la legitimidad de la protesta: todo el país, toda la opinion, todas las conciencias que fallan libremente han fulminado el enfeudamiento y enagenacion del país con una condenacion radical.

No hay precipitacion en el movimiento de la juventud. La palabra de accion, la consigna de reivindicacion está dada por todas las voces, ha surgido a la vez en todos los espíritus honestos y ha sacado de su apatía á los desencantados y ha arrancado frases de dura sancion á los autorizados labios de los ancianos. La juventud se mueve, pues, en tiempo y con rumbos, pisa terreno firme y va con bandera limpia, de dignidad y honor.

La juventud porteña preludia la accion con brio y entusiasmo. Son los prolegómenos. Detrás está el país con la plena nocion de que no puede dejar consumar este infeuo negocio en que se compromete su docoro y se enagena el pan de sus hijos, con la tal unificacion de deudas.

Convenio azucarero

Próximo á realizarse

Entre los muchos proyectos presentados y discutidos para el objeto del convenio azucarero entre los fabricantes de este dulce, que evite la ruina de alguno de estos y fije el precio de sus productos, parece que hay probabilidad de ser aceptado uno que ha sido trasmitido múltiple á los azucareros de esta provincia.

Por este proyecto de convenio se fija el precio de tres pesos treinta centavos para la azúcar molida de primera en Buenos Aires, debiendo venderse en los demas puntos á precios proporcionales. Los fabricantes se obligan á entregar para la exportacion con prima y sin ella el 50 % de la cosecha, no pudiendo exceder el *stoc* al 31 de Mayo de 1902 de diez mil toneladas si la produccion pasa de 140 mil toneladas y de 6 mil si no pasa de esa cantidad. La azúcar refinada no podrá venderse menos de tres pesos novenia centavos la de la refinería del Rosario y á tres pesos setenta centavos la de Tucuman.

Imponiéndose una multa de 1 peso m/n por cada diez kilos de azúcar que se venda á menos precio del estipulado en ese convenio, indudablemente que este producto tendrá que venderse á un precio que respondan al fin que se proponen los concurrentes al contrato-convenio.

De modo, pues, que en la próxima semana seguramente veremos elevarse el precio del azúcar.

Inmenso malestar

DIAS SOMBRIOS

El país marcha con paso lerdo y dolorido sobre una tormentosa via-crisis.

Un profundo malestar reina sobre la vida argentina: lo dice la voz general de todas las ciudades argentinas, de las campiñas, de los gremios, de los individuos.

La prensa refleja diariamente este clamor, la prensa de todo el país; los grandes y los pequeños diarios, los periódicos, las revistas, cualquiera que sean sus doctrinas y su filiacion política. Todos se quejan de esta época de desesperante pobreza y de terrible esterilidad.

En las ciudades, el comercio se lamenta como si atravesara el camino de su ruina. El capital no produce, porque no se mueve; y no se mueve porque están rotas las palancas y las energías de la produccion.

Raras veces pasan las naciones estos momentos de modorra ó de abatimiento, en que todo parece desarticulado, en que nadie posee mas de lo necesario para la vida y muchos, los mas, apenas lo bastante para no morir de hambre ó frio.

No se juntan dos personas sin que protesten contra este estado de cosas. El artesano no tiene clientes; el obrero no tiene trabajo; el rentista no alcanza á detener con ambas manos el capital que se le vá detras de las caras exigencias de esta vida del presente; el capitalista, acobardado no se anima á comprometer su fortuna, porque parece que se estuviera en la época de los negocios desgraciados. Todo el mundo quiere trabajar, pero ninguno se atreve, porque todo fracasa, como si el espíritu del desastre se cerniera sobre el cielo de la república.

En las campiñas, las sementeras vacilan, y la ganaderia lucha entre la vida y la muerte.

Hay, pues, un inmenso malestar que agovia al pueblo argentino en la actualidad, y los remedios no aparecen.

Alberdi

¿QUÉ HACE SALTA?

En todas las provincias y en la capital federal se están haciendo grandes preparativos para tributar el 8 de Julio próximo un homenaje á la memoria del hombre público Juan Bautista Alberdi.

En Tucuman, la ciudad histórica que fué cuna de la consolidacion de nuestra emancipacion política, fué tambien donde nació este gran repúblico, por lo cual revestirá extraordinarias proporciones el tributo solemne que se rinda á su memoria.

Pero Alberdi no es una gloria transitoria ni pasajera, ni de aquellos cuyos destellos abarcan un limitado horizonte; no: el ilustre hombre público es una gloria eminentemente nacional, por lo cual el homenaje que se le va á tributar debe ser colectivo y expontáneo en toda la república.

En este solemne tributo Salta no puede, ni debe, ni sería lícito que permaneciera indiferente. Es preciso asociarse al homenaje que la república entera va á tributar á la memoria del gran repúblico.

Permanecer como meros espectadores en este solemne acto sería desmentir los patrióticos antecedentes de nuestro civismo.

No faltan jóvenes animosos y de influencia que pueden hacer algo, en el corto espacio de tiempo que aún queda, para honrar la memoria de Alberdi.

Nuestro diario queda, para tal objeto, á su entera disposicion.

El pueblo agitado

MAR DE FONDO

Esto no puede seguir así; pero nadie sabe lo que se incuba. ¿Será un conflicto de poderes? ¿Será un golpe de estado? ¿Será una revolución? ¿Será la guerra civil? ¿Será. . . . ? No queremos ni espresarlo, porque no suponemos que cerebros patriotas, que cabezas equilibradas, mediten el crimen, y lo adopten como solución política, por mas graves que sean las provocaciones.

Mientras tanto, esta situación que se prolonga desde hace meses vá fatigando al pueblo, que ya empieza á exteriorizar sus anhelos y sus justos resentimientos. Las debilidades del poder le recuerdan sus fuerzas poderosas, y mientras el uno languidece y se enerva, el otro se levanta, sacude su larga modorra y cierra los puños amenazantes.

La desconfianza en la situación se propaga mas cada dia; el sentimiento de la seguridad se altera; los ataques á la fortuna pública despiertan general indignación; en todos los ámbitos de la república resuena el grito de protesta del comercio paralizado, de las industrias arruinadas, de todos los intereses heridos, de la crisis del trabajo, de la escasez y miseria de los habitantes. Y todo eso es el fermento revolucionario que agita la masa de la población.

La conciencia pública exige cada dia con mayor imperio un cambio fundamental de cosas.

Hay que reivindicar los derechos ultrajados y defender las instituciones.

Impuestos

FALTA DE EQUIDAD

Los impuestos internos aparte de que no son constitucionales, carecen de absoluta equidad.

Los centros productores de determinados artículos, afectados por esos impuestos están en una desventajosa situacion, pues á la carga que por el mismo deben soportar, hay que agregar la que experimentan por la distancia á que están del centro ó de los centros consumidores y de los fuertes fletes que deban soportar para salvar aquellas.

Resulta de esto, que se desiste de la produccion desde que ella no ofrece siquiera remotamente una compensacion al esfuerzo del brazo y del capital; y no habiendo produccion la situacion económica de los habitantes resulta desastrosa.

De esta manera el impuesto aparece oponiéndose al desarrollo de la riqueza pública; oponiéndose al desenvolvimiento de la poblacion, de las industrias y del comercio de estas provincias que por la naturaleza de sus tierras están en condiciones de ser prósperas y ricas.

Los impuestos que de tal manera pesan sobre el país, tienen que ser repudiados, suprimidos ó reducidos á un justo límite.

Nuestros representantes en el Congreso tienen que cumplir con este sagrado deber de librarnos de esas pesadas cargas, siquiera sea en parte.

De lo contrario tendremos que continuar viviendo como mendigos. Llamando en vano la inmigracion honesta y de brazo fuerte, llamando en vano al capital, para continuar, sabe Dios hasta cuando, con la mano estendida al tesoro nacional, en demanda de una limosna por Dios!

Síntomas reivindicadores

Como en las vísperas del 90

Siniestros rumores hieren los oidos, patentes signos de agitación profunda asoman al exterior, atmósfera candente abraza los espíritus, fuerzas impulsivas de origen ignorado hacen palpitar los corazones con anhelo de reivindicación violenta.

El malestar toma proporciones de abismo. La indignación popular tiende á agigantarse proyectando sombras rojas por todos los ámbitos de la república.

Todo parece indicar que está próxima la hora de la reconquista de las libertades, el momento en que el pueblo asuma la actitud enérgica que le corresponde en defensa de sus derechos, en defensa de su vida.

Hay horizontes de borrasca. Lo delatan un sin fin de síntomas precursores de las grandes tormentas, lo denuncia la repetición de los preliminares de 1890.

Como entonces, la prensa ha abierto ruda campaña contra los culpables de la degradación nacional; como entonces murmullos de dignidad se sienten en el ejército; como entonces ansia el pueblo oir la voz de los caudillos señalándole el puesto de sacrificio.

La corrupción administrativa y el despotismo político han alcanzado los límites del exceso.

El gobierno proyecta vender la patria al extranjero—lo que nunca intentó hacer, antes de ahora, presidente alguno.

Surgirá necesariamente de este cúmulo de iniquidades oficiales, la reacción con todos sus horrores, si encuentra obstáculo que pretenda cerrarle el camino del éxito.

Donde quiera se levanta la tempestad, si azota con violencia el pampero.

¿Qué pasa? ¿Qué sucede? ¿Cuándo las explosiones del sentimiento público tendrán completa satisfacción?

La verdad única es que soplan vientos anunciadores de próximo huracan capaz de derribar los edificios que se juzgan mas sólidos, los pedestales que se consideran mas firmes.

Movimiento liberal

SU INOPORTUNIDAD

Desviando la atención de los graves problemas internos y externos que exigen las preocupaciones de todas las fuerzas del país, unos cuantos amigos del exhibicionismo han iniciado un movimiento liberal sin cuidarse de la oportunidad de poner en práctica la idea y sin reflexionar sobre las consecuencias de despertar en la opinión sentimientos que pueden ser peligrosa semilla de profundas perturbaciones.

La República Argentina atraviesa un periodo de profunda crisis, por su situación interna, por las amenazas del exterior, por la falta de libertad y de crédito, por el abismo que han abierto á la economía nacional y al respeto del mundo, el personalismo y la corrupción.

No es el momento de dividir opiniones, sinó de estrechar filas cerrando los ojos á la diversidad de criterios para formar un todo único y poderoso de resistente cohesión que salve al país.

El estado de degradacion política á que hemos descendido y la inminencia de un conflicto armado, exigen que cedan las pasiones, se apaguen los odios, se aplace el debate sobre doctrinas y conciencias, para que se unan los corazones y se confundan las fuerzas bajo dos principios solemnes: dignidad cívica y honra nacional.

En los momentos actuales hay mas bien que estrechar las filas, para combatir á los enemigos exteriores y á los internos que venden á la nacion por un plato de lentejas, despues de hacer tabla rasa de las libertades constitucionales.

Á propósito de una solicitada

ENGAÑIFAS A LOS PRESOS

Con motivo de la solicitada que publicaron varios procesados presos en la penitenciaria local quejándose de la demora en el despacho de sus causas, se nos informa que han sido sugestionados por algunas *aves negras* que, buscando propias conveniencias, los engañan con el fin de explotarlos provocándoles con esto á que se presenten con solicitudes no oportunas que empeoran su situacion en vez de mejorarla, pues ocasionan trámites y resoluciones perjudiciales.

Bueno es que los presos abran los ojos para librarse de las *uñas* de esas *aves* que á veces revolotean á su alrededor con engañifas ardilosas para hundirlos mas de lo que están neuralizando la actividad y buena voluntad de los abogados defensores y que confien algun tanto en los magistrados, quienes por ahora dedican la labor necesaria para despachar las causas con la oportunidad estipulada por las leyes.

SOCIAL

VIAJEROS—Por tren de ayer llegó de la Capital Federal el Dr. Eduardo Martinez R.

—Del mismo punto el Sr. Fermin Palau.

—Para Córdoba partió ayer el Dr. Fortunato Solá.

CULTOS EN LA CANDELARIA—Este año el dia 16 de Julio se solemnizará por la cofradía de N. S. del Cármen con un triduo solemne en la Candelaria que comenzará el 14 y terminará el 16; dia de la conmemoracion de aquella virgen, precediéndole las respectivas vísperas.

En los dias de funcion habrá misa con diáconos y sermon; el del 16 estará á cargo del señor Campero y la misa será con asistencia de S. S. el Obispo Diocesano.

La novena empezará el 7 del corriente á las 7 1/2 p. m., todos los dias habrá misa en honor de la Santísima Virgen y por los cofrades vivos y difuntos, á horas 9 a. m.

El 14, despues de la funcion, se hará la procesion del S. Sacramento y el 16 despues de la distribucion que será á las 5 p. m., tendrá lugar la de la Sma. Virgen por las calles. Todos los cofrades deben confesarse y comulgar en ese dia, para ganar las indulgencias concedidas, visitando la iglesia de la cofradía.

El dia 21 del corriente se hará un aniversario solemne por los cofrades difuntos, con sermon á cargo del señor Romero. Este mismo dia se reunirán los cofrades en la Candelaria, presididos por el Capellan y, prévia lectura de las constituciones, se hará la eleccion de mayordomos, tesorero, secretario, tres diputados y celadores.

Es deber de los cofrades asistir á las distribuciones y contribuir de algun modo al mayor explendor de la fiesta de la Patrona.

El pago de luces y la oferta de los mayordomos durante la novena se realizará en la sala parroquial del templo mencionado.

El Capellan

RETRETA — Para tocar mañana por la noche en la plaza 9 de Julio, el director de la banda de música, Sr. Biella, ha confeccionado el siguiente programa:

1°—La Vittoria, paso doble—A. Rodelli.

2°—Santa Cesilia, Polka caracteristica—J. Biella.

3°—El Ruiseñor, wals de salon—L. Boccaccio, produccion de J. Biella.

N. B.— Este último será ejecutado por el jóven profesor señor Chinsio.

4°—Crispino é la comare, duetto—Lecoh.

5°—Polinto, ópera—G. Donizetti.

6°—Andrés Ugarriza, mazurka final—Biella.

Una industria gravosa

SANGUIJUELA DULCE

La industria que mas constantes sacrificios ha impuesto al país, es la azucarera, protejida en sus comienzos para dar estímulo á los capitales y colocarla en condiciones de cubrir el consumo nacional.

Una vez logrado esto, se decia: los consumidores serán ampliamente compensados, se habrá radicado en el país una industria rica y próspera y nos habremos emancipado del alto tributo que pagamos al trabajo extranjero.

Este programa tan bonito y tan seductor no se ha cumplido, sino en cuanto al desenvolvimiento de aquella industria en cuya explotacion han hecho su fortuna muchos hombres, bien que intelijentes y activos, mientras que sus auxiliares, los cañeros, los trabajadores del campo que doblan las espaldas en el surco, han ganado jornales miserables y han sido tenidos y tratados como esclavos, hasta que el clamor público abolió aquellas leyes infamantes llamadas de conchabo que hacían del peon una propiedad transferible.

La industria azucarera ofrecia tales halagos al capital que en pocos años la produccion superó á la capacidad del consumo interno, y cuando todo el mundo creía llegada la hora de las compensaciones ofrecidas, hubo que ampliar aquella proteccion, para que no sufriesen los capitales invertidos. Ya no bastó el impuesto aduanero, mas de 20 centavos por kilo: hubo que agregar el interno, mas crecido aún, para dar primas á la exportacion del excedente, es decir, para que nosotros pagásemos una parte del azúcar argentina que se consume en el extranjero, por eso en Europa se compran nuestros azúcares mas baratos que aqui.

Y esto que parece el colmo no es aún bastante, pues se pretende todavía que no deben correr riesgo los capitales invertidos en la industria que mas cara le sale al país.

Incendio en el Potrero

MUJER CARBONIZADA

Un vecino del Potrero nos comunica que el 2 del corriente ha ocurrido un voraz incendio de campo, el cual ha ocupado una extension de tres leguas hácia el naciente quemándose varios ranchos.

Entre las ruinas de unos de estos fué encontrado completamente carbonizado el cádaver de la mujer Rufina Tapia, el cual presenta un aspecto horripilante.

Parece que el incendio se inició á causa de que en una casa del lugar se dejó fuego, el cual fué contaminado por el viento con el pasto seco.

Casa de Gobierno

CONVOCATORIA — No habiendo tenido lugar en el departamento de Iruya la eleccion de un diputado á que se le convocara por decreto del 15 de Junio ppdo., el P. E. ha convocado nuevamentn á dicho pueblo para elegir un diputado que le represente en la H. Legislatura de la Provincia.

SOLICITUD DE GRACIA—Se ha pasado á consideracion del Superior Tribunal de Justicia una solicitud del penado á cárcel por tiempo indeterminado Alfredo Alzugaray, pidiendo la gracia de la determinacion de tiempo, en vista de la buena conducta que ha observado durante el tiempo que ha permanecido en la penitenciaria de la Capital Federal.

GOBERNADOR EN EL MANDO—El presidente del H. Senado de Santiago del Estero, se ha dirigido al Sr. Gobernador comunicándole haber asumido el mando de aquella provincia por haber sido aceptada la renuncia del gobernador doctor Dámaso E. Palacios.

Comerciales

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy se registraron las siguientes propiedades:

Compra venta de una finca denominada «La Chosa», ubicada en el partido de Buena Vista, jurisdiccion de esta capital, otorgada por doña Marina S. de Castro y su hija Mercedes Castro, á favor de don Juan Sosa, por la cantidad de 3.000 pesos m/n.

Compra venta de derechos y acciones en una finca ubicada en el departamente de la Viña denominada «Piedra Morada», otorgada por lo seeores Acosta y Moreno á favor de don Tomás Acosta por la cantidad de 3.000 pesos.

Compra venta de una casa quinta ubicada en la calle Caseros, otorgada por el doctor Juan W. Peñalva á favor de don Luis Ibarra, por la suma de 3.500 pesos.

Registro Civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Marcelina Diaz, de 40 años, argentina, domiciliada en la calle Tucuman entre Florida y Libertad.

Antonio Pistan, de 9 dias, argentino, en la finca denominada La Union.

Bernardo Coria, de 80 años, boliviano en el hospital.

Un feto en la calle San Luis entre Libertad y Florida.

Tribunales

CAMARA DE JUSTICIA—Se ha resuelto el juicio seguido por don Cayetano Talevi contra doña Dolores Chavarria sobre cumplimiento de un contrato, confirmando el auto apelado; con costas.

—Se ha señalado para el dia 12 del corriente la audiencia en la causa seguida con motivo de la muerte de la señora Juliana C. de Caballero.

Policiales

HURTOS—Francisco Algañaras, domiciliado en la calle Buenos Aires, esquina Boulevard Belgrano ha denunciado á la Comisaría Central que en la noche del 4 del corriente le han hurtado cuatro pesos mas ó menos en monedas de nikel que los tenia guardados en un estante hácia la parte interior del mostrador de su casa de negocio.

Se practican las averiguaciones del caso para dar con el autor del hecho.

Antonio Bammeister domiciliado en la calle 20 de Febrero entre Entre Rios y Corrientes ha denunciado á la Comisaría Central que en el mes de Junio ppdo. notó que de su costurería le habian sustraido ropa que estima en 39 pesos.

Practicadas las averiguaciones

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Esa Tos Que No Se Quita.

Ya ha usado Ud. toda clase de remedios para la tos, pero en vano: está bastante arraigada. Tal vez se vaya con el tiempo, pero lo más probable es que tras ella venga la grippe, la pulmonía ó una grave dolencia de la garganta. Necesita Ud. algo que le dé fuerzas y le reconstituya el organismo.

La Emulsión de Scott produce este resultado cuando todo lo demás fracasa. ¿Quién lo duda? Nutre, fortifica, reconstituye y da salud y fuerza al cuerpo, no sólo para sacudir esa tos tenaz, sino para robustecer y resguardar el sistema contra los ataques futuros. Si está Ud. exhausto y demacrado, es indudable que debe Ud. fortificarse y nutrirse con esa medicina-alimento.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

La mejor que se toma

CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

La más barata

CERVEZA

Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

del caso se comprobó por la Policía que la autora del hecho era la mujer Liberata Martinez á quien el denunciante tenía como costurera en su casa, la cual ha sido detenida habiéndosele secuestrado los objetos sustraídos, siendo estos entregados al dueño.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales—Norte de Bolivia á Colquechaca.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 240 %.

ENCOMIENDAS POSTALES—Existen detenidas para las siguientes personas:

Pedro Abrego, Rafael R. Veroni, Amado Soloaga, Rosa Arias, Lia L. de Figueroa, Zenovio Valdez, Luis Arana, Manuel Lázaro, Justiniano L. Arias, Federico Pando, Felicidad Zuviria, Felipe Ilvento, Ramon R. Sanmillan, Guillermo Augspurg, Cármen V. de Estrada y Antonio Rodriguez.

NOTICIAS

Pasajeros—Se alojan en el Gran Hotel los señores M. Lafuente y Emilio Garlot, llegados ayer de Buenos Aires.

—En el Hotel Nacional el Sr. Desiderio de Aguayo, el Dr. N. Maza y el Sr. Selso Elijaldo, llegados el primero de Tucuman y los segundos de Buenos Aires.

La deuda pública—Segun el balance de los últimos veinte años, el 31 de Diciembre de 1880, la deuda pública argentina alcanzaba á 57.000.000 de pesos oro, segun el mensaje leído por el Presidente Roca ante el Congreso Nacional en Mayo de 1881. Ahora, segun el mensaje de la unificacion, llegará á 435.000.000 de pesos oro.

La deuda pública interna, contraida toda entera desde 1881 hasta la fecha, asciende á 97.000.000 de pesos papel y 7.000.000 de pesos oro.

La emision fiduciaria era en 1881 de pesos 39.000.000 y hoy alcanza á 295.000.000 de pesos.

La tierra pública concedida ó enajenada desde 1880 hasta el presente llega á 35.000.000 de hectáreas.

Pues bien; prescindiendo del valor de esta enorme extension de territorio y del aumento de los presupuestos de recursos, que han llegado á ser cinco veces mayores—lo que bastará para imputarlo á las exigencia del progreso nacional,—podemos afirmar que, reduciendo las cifras en metálico al cambio del dia, la República Argentina ha sido recargada desde 1880 hasta 1901 con una deuda pública de **1.256.000.000** de pesos nacionales.

Es unánime la opinión de los médicos mas eminentes sobre las superiores ventajas de la Emulsión Scott.

[Evitense las imitaciones ó sustituciones]

Tucumán, R. A. Septiembre 25 de 1897.

Señores Scott y Bowne:

Nueva York.

Estimados señores:

Hace mucho tiempo que recomiendo la preparacion de Vds. Emulsión Scott en las enfermedades consuntivas y crónicas donde está indicado el aceite de hígado de bacalao y los hipofosfitos, convenciéndome que es un poderoso reconstituyente tolerado aún por los estómagos mas delicados.

Como constancia doy el presente certificado en Tucuman el 25 de Septiembre de 1897.

De Vds. affmo.

SIXTO TERAN.

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de París) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag.20.

SOLICITADAS

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, posee la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901

24vJl4 *Luis C. Gomez*

Hotel Central

de JUAN FIGUEROA
Calle Victoria 743
BUENOS—AIRES

El más confortable y el más económico de la Capital.

380—v. Jn. 30.

Avisos preferentes

A LOS

DEUDORES DE "EL CÍVICO"

Prevenimos á los deudores de este diario que tengan impago mas de un recibo por importe de suscripción ó avisos que, si no pagan hasta el 10 del corriente, serán incluidos en el cuadro de tramposos que se está confeccionando en nuestra redacción y del cual se remitirá copia á los diarios locales para los efectos de la seguridad de sus intereses.

La Administración.

AZÚCAR DE PRIMERA CLASE Y Á PRECIO SIN COMPETENCIA.

Ventas por mayor.

Libertad 191. *Maximio Vega.*

391.v.ag.2.

Dependiente SE PRECISA UN joven de 14 á 15 años de edad para dependiente de casa de comercio en Campo Santo. Dirijirse á este punto al suscrito ó en Salta á la imprenta de EL CÍVICO.

388.v.jl.15. *José S. Alderete.*

Se alquilan DOS CASAS—UNA en la calle 20 de Febrero entre Caseros y España con ocho habitaciones, 2 zaguanes, 2 patios, galeria, cocina y corral; y la otra en la calle Mendoza entre Buenos Aires y Córdoba con 2 habitaciones, zaguan, dos patios, galeria y cocina, ambas con bomba para agua y recientemente renovadas.

Para tratar con *Alcides G. Juarez*, calle Lerma núm. 60. 395.v.Ag.3.

Se precisa UNA BUENA COCINERA. En esta imprenta darán razon. 373—v.Jl.20

Venta de derechos Y ACCIONES — Se ofrece en venta los derechos y acciones de la que suscribe en las fincas «San Alejo» y «Santa Rufina», situadas en el departamento de la «Caldera» con aguas propias, campos fertilísimos para la agricultura y especiales para la cría de ganado, como así mismo con algunos minerales de valor. Se venderán por las 3/4 partes de su tasación y en condiciones ventajosas para el comprador.

En esta imprenta se suministrarán mayores datos.

Salta, Julio 2 de 1901—*Herminia F. de Matienzo.*

MINISTERIO DE HACIENDA

AVISO IMPORTANTE

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo en cumplimiento de la ley de 13 de Noviembre de 1887, expropiar la manzana de terreno comprendido entre las calles Libertad, Florida, Juan Martin Leguizamon y 3 de Febrero, se llama por el presente á los propietarios de la expresada, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante este Ministerio, con el título que acredite sus derechos.

Salta, Junio 13 de 1901.

Juan Martin Leguizamon,

369.Jl.13. Sub-Secretario de Hacienda.

Aviso de liquidación El suscrito hace saber al público que ha liquidado totalmente las existencias que tenia en su casa de comercio de Cachi y que teniendo que ausentarse desea que se presenten á su domicilio las personas que tengan asuntos pendientes.—Salta, Junio 12 de 1901.—*Antonio Chaya* —366.v.Jl.12.

Aviso de licitación LLAMASE á propuesta durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de correspondencia por correo á caballo desde Salta á Rivadavia pasando por Cobos, Piquete, Algarrobal y Agua Sucia.

Por más datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.—Buenos Aires, Junio 7 de 1901—PELUFFO.

349 v. Julio 7.

Buena PICHINCHA PARA EL QUE quiera comprar una casita cómoda y en buen sitio, calle Libertad entre San Juan y San Luis, con tramway á la puerta, tiene diez metros noventa centímetros de frente, por veinticuatro de fondo, con dos habitaciones, cocina, pozo de balde y varias plantas frutales, á precio módico; para tratar verse con don Manuel Moreno, en la misma calle Libertad, número 66. 371 v. St. 19.

Aviso Habiendo resuelto el Consejo General de Educación, en cumplimiento de la ley de 18 de Junio del corriente año, expropiar el terreno situado en los fondos de la «Escuela Sarmiento», en una extension de seiscientos cincuenta metros cuadrados, destinados al ensanche de ese edificio; se llama por el presente á los propietarios del expresado terreno para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten ante el Consejo General de Educación con los títulos que acrediten su derecho.—Salta, Junio 19 de 1901.

372v.Jl.20 *El Secretario.*

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En esta imprenta se dará razón del dueño

Bolsas- ESPECIALES PARA ARROZ Se vende en casa de Gretano Talevi. 328v Jn.29

Cobro de sueldos DEVENGADOS por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—DELFIN JUÁREZ.—205.Ind.

Receptoria MUNICIPAL — SE previene á los que hayan sacado patentes municipales por el primer semestre de este año, que hasta el 30 de Julio deben sacarla por el segundo semestre; pasada esta fecha incurrirán en la multa.

358 .v jl. 30 *El Receptor.*

Casa en Cerrillos SE OFRECE en venta una casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, frente á la plaza, propia para negocio. Contiene cuatro piezas habitables, un zaguan, cocina y un buen interior. Títulos en forma.

Se venderá por un precio sumamente bajo.

En esta imprenta darán razon de su dueño para tratar. 367.v.Jl.18

Se precisan 7.000 pesos

Con garantía hipotecaria de dos fincas saneadas que valen mas de 30.000 pesos, se desea tomar en calidad de préstamo la cantidad de 7.000 pesos, pagando un interes convencional.

En esta imprenta se dará razon del interesado.

Salta, Junio 12 de 1901.—357.v.Jn.30.

Se vende DOS LINDOS CABALLOS el uno color castaño, gran alzada y el otro ballo, ambos nuevos y de silla y de tiro solo tambien. Para tratar, verse con B. MENDEZ—Belgrano número 190. 331 v. Jun. 30

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internación de ganado vacuno.

—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1º Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare así constarle, con espresión del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2º Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

EMETERIO HUERTA,

303—Ind. Vice-Cónsul.

Gratificación Se dará á la persona que entregue o de noticias en la casa, calle Libertad 191, de una libreta de boletas de circulación para fardos de tabaco en rama.

Son 200 boletas numeros 44.601 al 44.800 de la serie 21 y están rotuladas para Francisco Mendes y Cia., Buenos-Aires. Fueron dejadas en la Estación Salta, del Ferro-Carril, el dia Domingo 96 de Junio á las 7 de la mañana.

Solamente sirven para su dueño quien gratificará la entrega. 368.Jn.30

TALLER
Artistico-Industrial
GALVÁNICO
—DE—
MIGUEL ORRICO
Artista de la Diócesis de Policarpo

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean: cálices, copones, candelabros, arañas, vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal: objetos de lujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas con la firme convicción que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº 444.

Todas las personas que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo para evitar equivocaciones. 374v.Jl.20

Fábrica de fideos- NUEVO domicilio

Aviso á mi numerosa clientela y al público en general que he trasladado mi fábrica de fideos á la casa de la calle Florida Nº. 177 entre la de San Juan y Mendoza, donde con nuevas instalaciones de accesorios á las máquinas y mayor comodidad, puedo ofrecer un producto más perfeccionado, un fideo de pasta más refinada y adaptada al buen gusto, en la seguridad de que tanto el comprar al menudeo como los que lo hagan por mayor, serán bien atendidos y como lo merecen. El precio es relativamente ínfimo.—*Federico C. Waile*—Salta, Junio 25 de 1901. 380—v.Jl.25

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1863

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 150.—
„ „ comedor „ 9 . .	„ 125.—
„ „ sala espléndidos . .	„ 75.—
Cortinados completos. . . .	„ 19.80
Sillas americanas	„ 2 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en el mes de Mayo de 1901

ENTRADAS	
Saldo del mes anterior	$
Buenas cuentas	4.535.87
Efectivo	101.01
Obligaciones á pagar	4.000.
Banco Provincial cuenta Inspector	13.241.
Banco Provincial cj. corriente	3.469.73
Comisiones escolares	693.81
Tesorería Municipal	1.343.32
Tesorería de la Provincia	4.500.
SUMA	31.887.74
SALIDAS	
Deudas Generales: pagos por los años 1899, 1900 y 1901	20.778.75
Banco Provincial:	
cuenta Inspector	3.920.
cuenta corriente	3.670.
Intereses y descuentos	80.
Defacciones	300.
Balance: Buenas cuentas	3.053.45
En efectivo	85.53
SUMA IGUAL	$ 31.887.74

Salta, Junio 10 de 1901.

Conforme— V. F. SOLÁ
Delfin Diaz Tesorero
Contador 351.v.Jn.30.

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administracion de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CIVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: **Aníbal A. Argüello**

BUENOS AIRES

PROFESIONALES

Doctor Santiago M. López

—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22.

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendoza han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesionales.

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA

Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Mme. María de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de París y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1000—Ind

TALABARTERIA

—DE—

JORGE VARGAS

CALLE ENTRE-RIOS Nº. 164 ENTRE 20 DE FEBRERO Y FLORIDA

En este taller se ejecuta toda obra del ramo con prontitud y esmero.

Se compra cueros de tigre en cualquier cantidad, pagando el mejor precio.

386—Ind.

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

UNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — **TUCUMAN**

66—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chucho

Introducido por Marchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fè.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

—TUCUMAN—
—Calle 24 de Setiembre 76 — VICENTE DEMORI.
268.v.Julio 4—2ª pág

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

2494

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN A PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de artículos de

Ferreteria en general
Pintureria " "
Almacen " "
Articulos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cochería
" de Talabartería
" de Semillería
" de Armería
" de Bazar
" de Droguería
" de Hojalatería &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderías de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos articulos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

5—v. A. 30.

ALMACEN

DE LA

Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta, tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingos hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VÍRGEN. 1006—Ind

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METÁN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo, con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN LIQUIDACIÓN VARIOS ARTICULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO,

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

— SALTA —

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE»**
«SAUVIGNON»
«RESERVA»
«CACHET VERD»

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind. **Julio Sueldo.**

Relojes: LONGINES

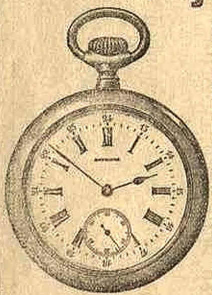

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad; 35 años de éxito en la República Argtntina.

Depósito: en todas las Relojerías y Joyerías.—323.ag.28

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

Victorino J. Mollinedo.

Todas las **Enfermedades de la Piel**

NAFTALAN

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. *¡Más de 1000 certificados médicos!*

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

NAFTALAN

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As.

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos compre 1 Tubito de NAFTALAN; que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

MAQUINA PARA PICAR TABACO ofreco en venta el suscrito en excelentes condiciones y con una dotación de seis cuchillas de repuesta. La oportunidad no puede ser mejor, pues su precio es sumamente módico. El interesado puede verse con el suscrito en su domicilio calle Corrientes esquina Libertad.

366.v.Jl.14. Dalmacio Montalbetti.

Tintorería

—DE—

JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NUM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y generos para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en esta ciudad y que no son de profesion conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.—Salta, Abril 17 de 1901

211—Ind. *Juan Torrejon.*

El Comercio

LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA

—DE—

Ramón R. Sanmillán

LIBERTAD No. 293

TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de articulos del ramo

UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:

Á "LA NACION", "LA PRENSA" "DON QUIJOTE"

"EL CÍVICO"

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Dirección y Administración: Calle Entre-Rios No. 71

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

CONDICIONES DE SUSCRICION

CIUDAD	$	1.50	MENSUAL
CAMPAÑA Y PROVINCIAS	«	2.00	«
« «	«	6.00	TRIMESTRE
« «	«	12.00	SEMESTRE

Se cobra por solicitadas 25 $ en la 1a. plana y 15 en la 2a.

Avisos, precio convencional

No se sirve suscrición alguna en la campaña, sin prévio pago adelantado, por lo menos de un trimestre

Habiendo recibido este establecimiento un regular surtido de tipos, y contando con un personal competente, se avisa al público que se puede imprimir con esmero:

Periódicos, Folletos, Memorandums,
Partes matrimoniales,
Esquelas fúnebres, Carteles, etc.

REMATES

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Diciembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pío Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Revólver imitación Smith 9719, íd. Buldoc 9229, íd. 10354, mates chapados 1956, íd. 9751, íd. 9507, íd. con bombilla 10565, íd. 9339, reloj nikel 10592, íd. acero 9126 bombilla 2 bombas 9876, íd. 9688, íd. lisas 9941, íd. 10248, íd. 9310, íd. 9852, íd. 9824, íd. cucharas plata, 10660, íd. 9804, íd. 9814, íd. virolas 10340, tirador con monedas 9161, íd. monedas 10672, anillo oro liso 9838, íd. 30321, íd. con piedras falsas 10389, íd. dublé 10348, íd. aros 10460, cartera nácar 9429, íd. rosario 9128, acordeon 9262, íd. 9228, manta vicuña 9459, íd. poncho 10010, apero chapado 10620, íd. silla 9489, íd. talero 9855, íd. cabezada 9761, pañuelo espumilla 9833, íd. 10460, escopeta 1 tiro 9840, poncho á pala 9450, 9880, íd. 10427, íd. poncho manchs y revólver Smith 10521, cómoda piedra mármol 9748, 2 lámparas de brazo, 1 mostrador con piedra mármol, 4 armazon, balanza de botica, banco y prensa de copiar, 1 romana de brazo que pesa 150 kilos. 362.v.Jn.3

por Gerardo B Sanchez

¡LINDOS MUEBLES!

SIN BASE—Judicial

El dia 10 de Julio de 1901 á horas 3 p. m. en el local de la calle Entre-Rios, entre las de 20 de Febrero y 11 de Setiembre donde estará mi bandera, procederé por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Figueroa, á la venta en subasta pública, al contado y sin base de los muebles siguientes:

1 mesa de centro con piedra mármol
1 sillones esterilla
1 sofá id.
8 sillas id.
1 merita dorada
1 lámparas floreros
1 hermoso aparador con piedra mármol.
1 reloj de pared
1 cómoda
1 lavador con piedra mármol
1 mesa de comedor de 2 1|2 metros
1 escritorio con 4 cajones
1 batea grande

DECRETO—Salta, Junio 27 de 1901.—En mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 470 del Código de Procedimientos Civil y Comercial, procedase al remate de los bienes embargados por el martillero D. Gerardo B. Sanchez, prévia publicación de edictos en los diarios El Cívico y «El Argentino» durante ocho dias. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 10 de Julio del corriente año.—Figueroa —Ante mí: R. López.—Salta, Julio de 1901.

392.v.Jl.10. G. B. Sanchez.

Por J. D. Soliverez

Una finca en la Ciénega

BASE DE VENTA: $ 1.000

JUDICIAL

El dia Lunes 22 del corriente, á horas 2 y media de la tarde, en el local calle Caseros, plaza 9 de Julio, donde estará mi bandera, procederé á vender en pública subasta y al contado unos lindos terrenos situados en la Ciénega, jurisdicción de esta capital, y pertenecientes á los esposos Pablo Cejas y Viviana Saravia de Cejas, en la ejecución seguida por D. Francisco Cardó.

Dicho remate se practicará por órden y disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino.

Por mayores datos al suscrito—

401.v.Jl.22. J. D. Soliverez.

Por Juan E. Velarde

RERRENO EN EL BORDO

Departamento de Chicoana

Base $ 666.67

JUDICIAL—**El dia 4 de Julio de 1901,** á horas 2 p. m. en mi escritorio plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un lindo terreno ubicado en el lugar llamado «El Bordo», departamento de Chicoana, por órden del Sr. Juez de Paz de Chicoana, D. Eduardo Romero, en la ejecución seguida por el Sr. Francisco Dessens, como apoderado del Dr. Darío Arias, contra los esposos Nicanor y Casimira de Balladares.

El expresado terreno colinda: Norte y Este propiedad de D. Alejandro Figueroa; Oeste, la de Narciso Vaca y por el Sud con otro terreno que fué de los mismos Balladares. Ha sido tasado para el pago de la contribución en $ 1.000; Base para la venta al contado $ 666.67. Por más datos al martillero

379v.Jl.3 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Por órden de este Juzgado de Paz Departamental se ha de rematar el dia **diez del entrante** Julio á horas dos de la tarde, y con las bases de doscientos pesos, por el Martillero señor Juan E. Velarde, los derechos y acciones que corresponden á don Bernardino Rojas en una finca ubicada en este Departamento en el Partido del Tipal, cuya finca tiene los siguientes límites: Al Sud, con propiedad de Natalia Gutierrez; al Naciente, con Luisa de Gutierrez; al Norte con la de María G. Rojas y al Poniente con el camino que pasa á la finca La Isla. Este remate se ordena en virtud de la ejecución seguida por el señor Segundo Juarez Moreno.

Chicoana, Junio 22 de 1901.

Eduardo Romero.
J. de Paz.

382 v. jl. 10

por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

La finca "El Sausalito"

Base de venta 1000 pesos

DINERO DE CONTADO

El dia sábado 20 de Julio á horas 4 p. m.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor Pio R. Figueroa, de fecha 25 de Junio ppdo., hemos de vender en público remate, en nuestro escritorio calle España, plaza 9 de Julio donde estará la bandera, la finca «El Sausalito», ubicado en el departamento de Campo Santo, sobre la base de **1000 pesos** m/n, en mérito de la ejecución seguida por don Jose E. Alderete, contra don Silverio Lopez.—¡Magnífica oportunidad para hacerse de una finca en el rico departamento de Campo Santo, con poco dinero!—¡No olvidarse, el sábado 20 de Julio de 1901, en nuestro escritorio horas 4 p. m.!—Salta, Julio 2 de 1901.

393 v. Julio 20 Oliva y Leguizamon

POR LOS MISMOS

La finca "Diamante"

Ubicada en el Rosario de la Frontera, partido de Mojarras

BASE DE VENTA: $ 1.000 M/N.

El dia sábado 20 de Julio de 1901 á horas 3 p. m. en nuestro escritorio calle España núm. (plaza 9 de Julio), donde estará la bandera, procederemos al remate de este inmueble, de acuerdo con el siguiente mandato de S.S. el Juez Nacional de Sección que dice así:

JUZGADO NACIONAL.—El dia veinte del corriente mes, ha de venderse en remate por los Martilleros señores Oliva y Leguizamon y á la hora que estos designen, la mitad de la finca «Diamante» que antes formaba parte de la Estancia

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

«Los Horcones», partido de las Mojarras, departamento del Rosario de la Frontera, cuya mitad limita: Al Norte, Rio de las Cañas, al Sud, Rio de los Horcones, al Naciente, propiedad de Don Cesareo Lazarte y Poniente la otra mitad de la espresada finca de propiedad de los menores Navarro. La base de venta no será menos de las dos terceras partes de su retasa ó sean mil quinientos pesos, moneda nacional.—Salta Julio 2 de 1901. —*Waldino Riarte*, Secretario.

Salta, Julio 3 de 1901.

399.v.Jl.20. OLIVA Y LEGUIZAMON.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio de Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, o reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipª. 116/5428 Série D

El dia primero de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Wierna» ubicada en el Departamento de la Caldera, Partido de Vaqueros, con todo lo edificado y plantado y con una superficie de seis mil setenta y cuatro hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, cerrados con cercos de alambre y pirca, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Tiene agua suficiente para regar la parte plana de sus terrenos que son de estensión apreciable. Posee además, aparte de la casa principal que es grande y cómoda, un molino y aserradero.

Limites: Norte, con propiedad del Dr. Abel Ortiz (herederos); Sud, con propiedad de D. Anacleto Toranzos; Este, con el rio de la Calderilla y Oeste, con la estancia denominada «Lagunas».

BASE DE VENTA:

$ 9.827-343

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 11.300 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 9.039-333 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 11.300. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Julio de 1901. 390.v.Ag.1º

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipª. 217/6320 Série D

El dia ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana nº 91 (colorado) del plano oficial, situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, calle San Lorenzo; Este, calle Laprida; Sud y Poniente, con los lotes nºs. 2 y 3 de la misma manzana nº 91. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte y Oeste, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 91; al Este, calle Laprida y al Sud, con la calle 24 de Setiembre. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, calle San Lorenzo; Este y Sud, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 91 y al Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte y Este, con los lotes nºs. 3 y 2 de la misma manzana nº 91; Sud, con la calle 24 de Setiembre y Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 250

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 250, con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 45'833 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 330 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 8 de Junio de 1901. 359.v.Jl.8.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt. 195/5994 Série E

El dia **cuatro de Julio** próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el nº 66 (colorado), situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, con la calle nº 2; Este, con la prolongación de la calle Chacabuco; Sud, con el lote nº 2 de esta manzana nº 66 y Oeste, con el lote nº 3. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana nº 66; al Este, la prolongación de la calle Chacabuco; al Sud, la calle General Zapiola, y al Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, calle nº 2; Este, con el lote nº 1 de esta manzana; Sud, con el lote nº 4 y Oeste, con la prolongación de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte, con el lote nº 3 de esta manzana; Este, con el lote nº 2; Sud, con la calle General Zapiola y Oeste, con la prolongación de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 380

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 380 con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 74'005 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 500 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 4 de Junio de 1901. 343.v.Jl.4.

Por José D. Soliverez

Nº hipª. 138/6094 Série E

El dia cinco de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el número 5 (negro), situado en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: al Norte, con la manzana nº negro 6; al Este, con prolongación de la calle General Paz y al Sud y Poniente, con los lotes nºs. 2 y 3 de la manzana nº 5. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte y Oeste, con los lotes 1 y 4 de la misma manzana nº 5; al Este, la prolongación de la calle General Paz, y al Sud, con la calle General Zapiola. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, con la manzana nº 6; al Este y Sud, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 5, y al Oeste, con la prolongación de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte y Este, con los lotes nºs. 3 y 2 de la misma manzana nº 5; al Sud, la calle Zapiola y al Oeste, prolongación de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 290

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 290 con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 56'477 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 375 por cada lote pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 5 de Junio de 1901. 347.v.Jl.5.

Por J. D. Soliveres

Nº. hip. 207/6001 Série E

El dia veinte y seis de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la notable finca denominada «San José», ubicada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi, con una superficie de cuatro mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que posee, es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambique, etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además posee dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Limites: Norte, terrenos del Sr. Leonidas Peñalba y Sra. Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flavio Niño; Este, idem del Sr. Jacobo Peñalba, (herederos) y Oeste, con la de los señores Ahumada.

BASE DE VENTA

$ 20.554-904

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.105—014 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 26 de Junio de 1901. 384v.Jl.26

por Gerardo B Sanchez

Número hipª 67/3087 Série C.

El dia tres de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, mas o menos.—Posee cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Limites: Al Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de don Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

BASE DE VENTA

$ 700

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 700 reducida hoy á $ 535-803 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 2.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 3 de Junio de 1901. 339 v. Julio 3.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipª. 16/1479 Série A

El dia veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Departamento de la Capital, Partido de Velarde á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Posee una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cocina, tabique de baño, corral y demás comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela.

Limites: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste, propiedad de los señores Güemes.

BASE DE VENTA:

$ 3.353-653

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Série A, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2.935-313 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Junio de 1901. 387.v.Jl.28.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipª. 179/5883 Série E

El dia cinco de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa-esquina ubicada en esta ciudad, entre las calles Libertad y Corrientes, con superficie de 379 metros cuadrados próximamente. Contiene diversas habitaciones cómodas, cocina, patio, corral y demás dependencias, con pisos de baldosas y techos de teja, siendo su construcción de material crudo.

Limites: Norte, calle Corrientes; Sud, propiedad de D. Rafael del Carlo; Este, propiedad de D. Antonio Avila y Oeste, calle Libertad.

BASE DE VENTA:

$ 4.372-754

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Série E, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 4.026-254 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Julio de 1901. 400.v.Ag.5.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipª. 77/3474 Série B

El dia seis de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Guillama», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigación, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado. Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demás dependencias, como también varias casitas para peones.

Limites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este, con la estancia «Las Saladas» y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:

La hipoteca de $ 18.000 que reconoce en cédulas de la Serie B, con una suma amortizada al 31 de Diciembre de 1901 de $ 3.366-156 que quedará á favor del comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 6 de Julio de 1901. 402.v.Ag.6.

EDICTOS

Habiéndose presentado al Juzgado con título bastante Dª. Matilde Diez Gomez pidiendo la posesión de un terreno ubicado en el Departamento de Chicoana, el que colinda por el Norte con propiedad de D. Mariano Aban; por el Sud, con la de Dª. Matilde Aguirre de Arevalo; por el Este, con la de Dalmacio Guiñes; por el Oeste, con el camino que vá de acá á Chicoana. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, ha ordenado que previamente se cite por el presente durante quince dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se solicita.—Salta, Julio 6 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 403.v.Ag.6.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Alderete, para que dentro del término de 20 dias á contar desde su primera publicación, comparezca por sí ó por apoderado legal, ante el Juzgado de Paz del Partido nº. 4 de la «Candelaria», á cargo del suscrito, á contestar demanda interpuesta en su contra, por D. Juan P. Sanson, por cobro de pesos, procedentes de alquiler de un cuarto abitacion, bajo apercibimiento de ley. A la vez, se le hace saber que se ha practicado retencion en sus muebles y objetos que se encontraban dentro de la habitacion locada. Salta Julio 3 de 1901—*Manuel Franco*—J. de P. 398 v. Agosto 24.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Americo Crosa, como herederos ó acreedores para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento, ante ese Juzgado y Secretaria del que suscribo.—Salta, 1º de Julio de 1901.—*Ramon Lopes*, Strio. 389.Ag.1º

Habiendo el Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, declarado abierto el juicio testamentario de los esposos Leandro Salas y Secundina Cardozo, llámase por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 21 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 378v.Jl.22

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Mateo Rios, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 21 de 1901—*David Gudiño*, E. P. y S. 377v.Jl.22

Habiéndose presentado don Mariano Figueroa, con poder y título bastante del señor don Wenceslao Valdez, solicitando posesion de una casa ubicada en el pueblo de Cafayate y cuyos limites son: Por el Norte, con propiedad de D. Cornelio Serrano y Pastrana; al Este, con propiedad de don Secundino Alanis; al Oeste, con propiedad de doña Agueda Fernandez y al Sud, con calle pública; el señor juez de primera instancia en lo civil, doctor don Ricardo P. Figueroa, ha ordenado, se cite por edicto durante 30 dias á todos los que se consideren con derechos á la posesion pedida, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito escribano actuario de la causa, hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Junio 18 de 1901. — *Ramon Lopes*, Secretario. 376.v.Jl.21.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de D. Gaspar Aban para que se presenten dentro del término de 30 dias á hacerlos valer bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Ricardo P. Figueroa, secretaría del suscrito.—Salta, Junio 18 de 1901.—*Ramón Lópes*, Strio.—369.Jl.19

Por disposición del señor Juez de Letras de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por Dª. Dorotea Aguilera de Sanchez y D. Martin Sanchez para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 360.v.Jl.14.

En el juicio sucesorio de Dª Emilio Aguirre, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Augusto F. Torino, ha ordenado, por auto de fecha 10 del corriente, se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento de derecho.—Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Junio 11 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 355.v.Jl.12.

Por el presente se cita y emplaza á todos los interesados en el juicio sucesorio de D. Miguel Pistonis para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento. El juicio se tramita ante el juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa.—Salta, Mayo 31 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 334.v.Jl.30.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten a hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—285.Jn.14.

En el juicio testamentario de D. Jesus Zerda e Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramón Lopez*, Secretario. 313v.Jn.26.

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino se cita á todos los que se consideren con derechos á la sucesión de D. Pablo J. Serrano sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento. El juicio sucesorio se tramita por ante el Juez nombrado, Secretaria del suscrito.—Salta, Junio 17 de 1901.—*Ramón Lópes*, St io. 369.Jl.18.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesion de Alejo Reynaga, para que se presenten dentro del término de 30 dias á hacerlo valer bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia á cargo del doctor Santiago M. Lopez. Secretaria del suscrito.—Salta Octubre 5,—99.—*Ramon Lopez*, secretario. 396 v. Ag. 3

Habiendose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia el Dr. Manuel Landivar solicitando la chancelación de la fianza hipotecaria que diera á la orden del Sr Presidente del S. Tribunal y en favor del Escribano D. Eduardo Romero, para que éste pueda ejercer su profesión; se ha dictado el siguiente auto: «Vistos en Sala—Llámese previamente por edictos, por el término de 15 dias en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del Escribano D. Eduardo Romero para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del plazo de seis meses á contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser cancelada la garantía.—Salta, Junio 3 de 1901. —Arias—Solá—Figueroa S.—P. I. López. —Ovejero —Ante mí: Santos 2º Mendoza, Secretario».—Lo que se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren interesados en la chancelación de la fianza mencionada.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Strio. 244.v.Jl.5

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Coxdo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, segun consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12; siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P C. y C. han dejado vencer el término del emplazamiento sin oponerse deduciendo escepción legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En mérito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m/n. publíquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Strio.—Notificación á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Strio. | 312.Jn.21

Guía de suscriptores
DE
"El Cívico"

COMERCIANTES

ROBERTO RITZER—VINERIA calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

JOSÉ D. BALDOVINO—CALLE Entre Rios Nº.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

FELIPE REVUELTO Y COMPANIA —Tienda «25 de Mayo», calle Caseros entre Libertad y Florida.

DIAZ, HERMANOS—ALMACEN calle Florida, esquina Caseros.

JUSTINIANO ARIAS—ALMACEN Y Tienda, calle Entre-Rios Nº. 56.

VICENTE PEROTTI—ALMACEN calle Entre-Rios, esquina 11 de Setiembre.

MANUEL GARAY—ESPAÑA ENTRE Buenos Aires y Córdoba.

JUANPAULUCCI—CALLEESPAÑA Nº

JULIO SUELDO—DOMICILIO CALLE Buenos Aires Nº, 202.

LUIS ARANA — ALMACEN CALLE Caseros esquina Buenos Aires Nº. 111.

MIGUEL SOLÁ—BUENOS AIRES 117.

LEACH HERMANOS Y CIA.—CASA de Cambios calle Buenos Aires Nº.

JORGE H. BODEN—CALLE BUENOS Aires Nº. 137.

JUAN CORNEJO—GENERAL ALVARADO Nº. 93.

ANGEL SANCHEZ—CRISTALERIA Y Bazar calle Gral. Alvarado esq. Buenos Aires Nº. 159.

MANUEL RAMIREZ — DOMICILIO calle Entre-Rios.

GARCÍA Y BLASCO—ALMACEN calle Entre-Rios esquina Mercado San Miguel Nº. 153.

PATRICIO G. ORIAS—TIENDA Y ALmacen, calle 20 de Fébrero, esquina Entre-Rios.

RAMON M. TORRES—ALMACEN «LA Resistencia»—Libertad, frente al Palacio de Gobierno.

MARIANO BOEDO—DEPÓSITO DE maderas.—Calle España al Naciente.

PATRICIO DOMINGUEZ—CAMPO DE la Cruz calle Libertad.

ETERLINO ECHAZU—ENTRE-RIOS Nº. 187.

JUAN SÁNSON—ALMACEN CALLE Corrientes, entre 11 Stbre. y 20 Febrero.

NASÁREO GAMBOA—HERRERIA onda calle Corrientes Nº. 99.

ESTEVAN MONTEVERDE — ALMAcen calle 20 de Febrero esquina Mendoza

WALDINO GOYTEA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 60.

NEMESIO GARZON—ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 138.

ASENCIÓN CHAPARRO—ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 152.

JUAN SANTILLAN—ALMACEN calle Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

PROFESORES DE MÚSICA

JOSE D' ALÓ—CALLE FLORIDA Nº

AUGUSTO GRIGNOLI — DOMICILIO Hotel del Comercio.

SIXTO SERRA—DOMICILIO «GRAN Hotel».

MÉDICOS

Dr. MANUEL ANZOATEGUI—CALLE Libertad num.

Dr. MARIANO BENITEZ—CALLE Florida num.

Dr. FORTUNATO SOLA—CALLE Florida num.

Dr. FRANCISCO PIZARRO—CALLE Florida num.

Dr. José H. TEDIN—CALLE LIBERtad entre Caseros y Gral. Alvarado.

Dr. EDUARDO MARTINEZ RAMOS —Domicilio calle Libertad entre Boulevard Belgrano y España

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Caseros num. 97.

Dr. JUAN P. ARIAS—DOMICILIO Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA calle Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

ENRIQUE WOLTER — PANADERIA Caseros num.

JOSÉ SALAVER — PANADERIA Libertad, entre Gral. Güemes y Santiago del Estero.

JOSÉ MENDOJA — CALLE LERMA esquina Corrientes.

JOSÉ B. PAUNA—CASEROS Nº. 435.

ANTONIO BESSO—PANADERIA calle 20 de Febrero Nº. 93.

AQTURO LIRA—20 DE FEBRERO Nº.

GREGORIO E. LIMA—20 DE FEBRERO núm.

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—BUENOS-AIRES, Avenida de Mayo 748

Oliver E. H. Bury.

1010—Ind. Administrador General.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10 x 12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERIA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MUSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Expreso Villalonga

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio: calle Caseros Num. 125, Plaza 9 de Julio

1029—Pt

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

« Almacen de Potenza »

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FE ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia. 1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Hotel Provincial

—DE—

PEDRO S. TOLEDO

—SALTA— CALLE FLORIDA Nº 331 —SALTA—

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO

SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS

Comedor reservado para familias—Precios convencionales

Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Milord) Nº 47:

Servicio gratis de la Estación al Hotel.

336—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar